



H. Cámara de Diputados de la Nación

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la edición N° 56 de la Fiesta Provincial del Sorgo y las Industrias Lácteas que se realizará en la ciudad de Suardi, Provincia de Santa Fe, los próximos días sábado 4 y domingo 5 de junio de 2022.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fiesta Provincial del Sorgo y las Industrias Lácteas surgió en el año 1966, con el apoyo de la Comuna, del Centro Comercial e Industrial y demás instituciones de la localidad, cuando se le solicitó al Gobierno Provincial, se designe a la localidad de Suardi como sede de la Fiesta Provincial del Sorgo.

Este pedido se acompañó con el respaldo documentado de la cantidad de hectáreas sembradas, los quintales cosechados, las toneladas transportadas por los comercios del ramo y la capacidad local de almacenamiento, además de las instalaciones de las entidades organizadoras, capacidad y comodidades para la realización de dicho evento.

Al año siguiente, en mayo de 1967, se celebró en Suardi la Primera Fiesta del Sorgo en la Provincia de Santa Fe. A partir de allí se convirtió en un acontecimiento de gran trascendencia para la ciudad, promotor de múltiples actividades: comerciales, industriales, artísticas, culturales, informativas y educativas.

La Fiesta se ha convertido también en una excelente oportunidad para promocionar al pueblo y sus colonias que, de esta manera, se dan a conocer en distintos puntos del país, mostrando su potencial agrícola-ganadera.

A partir del año 2005, las autoridades comunales solicitaron y lograron la incorporación de las Industrias Lácteas. Los 700.000 litros de leche diarios demostraban a la claras la potencialidad económica de este rubro, con la estrecha relación que existe entre el sorgo y la leche, como



H. Cámara de Diputados de la Nación

también con las empresas lácteas instaladas en la zona y otras circunvecinas, que han hecho posible un mayor desarrollo de la riqueza agropecuaria, que redunda en beneficio de la economía provincial y nacional.

La 56^o edición de la Fiesta tendrá lugar los días sábado 4 y domingo 5 de junio, destacándose el acto protocolar, el espectáculo del Grupo “Ahyre”, y la tradicional “Feria Comercial” en Plaza “San Martín” y calles aledañas.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

Diputada Nacional Alejandra Obeid